

CURRÍCULUM VITAE

DOMINGO RUIZ LÓPEZ



Grados Académicos

Doctorados

- | | |
|-----------|---|
| 2015-2016 | Estudios de Doctorado en Derecho. Universidad Panamericana campus Guadalajara. Zapopan, Jalisco. |
| 2014 | Grado de Doctor en Materia Fiscal con el trabajo de tesis intitulado <i>Los Derechos Humanos de los Contribuyentes en México</i> . Universidad de Durango Campus Morelia. Morelia, Michoacán. |

Maestría

- | | |
|------|--|
| 2004 | Grado de Maestro en Fiscal por Excelencia Académica. Facultad de Contabilidad y Administración. Universidad de Guanajuato. Guanajuato. |
|------|--|

Master Europeo

- | | |
|------------|--|
| 2016 | Grado de Master de Investigación en Ciencias Jurídicas, con el trabajo intitulado <i>Control Difuso de Convencionalidad: una aproximación desde la experiencia mexicana para un modelo español frente a la fiscalidad internacional</i> . Universidad Abat Oliba CEU. Barcelona, España. |
| 2014- 2015 | MBA Jurídico (Master en Dirección y Administración de Despachos de Abogados). Instituto Superior de Derecho y Economía. Madrid, España. |

Licenciatura

- | | |
|------|---|
| 2001 | Título profesional de Licenciado en Derecho con el trabajo de tesis intitulado <i>Correcta Regulación del Arbitraje en Michoacán</i> . Universidad Latina de América. Morelia, Michoacán. |
|------|---|

Diplomados, Seminarios y Cursos de Perfeccionamiento

- | | |
|------|--|
| 2017 | Management Program for Lawyers. Yale School of Management. Yale University. New Haven, Connecticut, EUA. |
| 2014 | Innovación para la Alta Dirección. Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE Business School). Guadalajara, Jalisco. |
| 2014 | Seminario de Gobernabilidad Corporativa. Instituto Mexicano de Mejores |

	Prácticas Corporativas, AC., Guadalajara, Jalisco.
2012-2013	Programa de Dirección D-1. Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE Business School). Guadalajara, Jalisco.
2001-2002	Diplomado en Derecho Corporativo. Universidad Iberoamericana, Universidad Latina de América. Morelia, Michoacán.

Actividades Profesionales

2008 a la fecha	<p>Socio Director de la firma <i>Ruiz Consultores, S.C.</i> (www.ruizconsultores.com.mx), especializada en litigio fiscal; asesoría y estrategia fiscal; y práctica corporativa.</p> <p>Como actividades principales se encuentran la dirección estratégica de la firma, consultoría fiscal estratégica, actividades de litigio fiscal así como acompañamiento en procesos de inversión y operación de negocios.</p>
2005-2008	<p>Consultor independiente en materia legislativa.</p> <p>Consultoría en elaboración de leyes, iniciativas legislativas, diseño y evaluación de políticas públicas, normatividad estatal y municipal, así como estrategias de cabildeo legislativo.</p>
2003-2005	<p>Director General del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos. H. Congreso del Estado de Michoacán.</p> <p>Dirección estratégica del Centro de Investigación, diseño y evaluación de políticas públicas, estudios sobre normatividad, impacto económico, impacto social, e impacto regulatorio de iniciativas legislativas, opiniones, estudios e investigaciones comparadas en materia jurídica, económica y social.</p> <p>En 2004, miembro de la mesa técnica de base constitucional, de la mesa VI "Colaboración y Coordinación Intergubernamentales" en la <i>Convención Nacional Hacendaria</i>, Secretario Técnico de varias reuniones verificadas con motivo de la Convención, por la Conferencia Mexicana de Congresos y Legisladores Estatales, A.C.</p>
2002-2003	Asesor Parlamentario en el H. Congreso del Estado. LXIX Legislatura, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

5

Actividades Académicas

2001 a 2017	<p>Profesor en las siguientes instituciones:</p> <p><i>Universidad Panamericana campus Guadalajara</i></p> <p><i>Impuesto Sobre la Renta de Personas Morales con Fines no Lucrativos</i>, posgrado de Derecho Fiscal.</p> <p>Caso de propia autoría "<i>Desarrolladora Landhouse, S.A. de C.V.</i>". Maestría en Derecho de la Empresa con el Método del Caso.</p> <p><i>Derechos Humanos en Materia Fiscal</i>, posgrado en Derecho Procesal Fiscal. Universidad Panamericana campus Guadalajara.</p>
-------------	---

Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE)

Invitado a exponer caso de propia autoría "Desarrolladora Landhouse, S.A. de C.V.", programa de Continuidad y Actualización en todas sus sedes, así como el Programa Internacional de Continuidad y Actualización.

Instituto de Especialización para Ejecutivos plantel Guadalajara.

Profesor de las Asignaturas *Teoría Contributiva I y II*, así como *Seminario de Planeación Fiscal Estratégica*, en la Maestría en Impuestos.

Universidad Autónoma de Durango.

Profesor de las asignaturas *Derecho Fiscal Fundamental* en la Maestría en Derecho Fiscal, así como de *Amparo Fiscal* en la Maestría en Amparo.

Universidad Latina de América.

Profesor de *Derecho Fiscal*, en la Maestría en Planeación Fiscal y Tributación Internacional.

Profesor de *Introducción al Estudio del Derecho, Derecho Fiscal, Técnica Legislativa*, en las Licenciaturas en Derecho, Administración y Relaciones Comerciales Internacionales.

Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Profesor de *Procedimientos Administrativos, Procesa Fiscal I y II, Recurso Administrativos y Jurisprudencia Fiscal*, en la Maestría en Fiscal.

Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Profesor de *Teoría de la Decisión*, y de *Derecho Económico Internacional* en la Licenciatura en Economía.

Expositor en Seminarios y Diplomados en las siguientes instituciones

Coparmex
ANADE
Instituto Mexicano de Mejores Prácticas Corporativas
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Instituto Mexicano de Investigación Tributaria
Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, así como varios colegios afiliados al Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
Distintas Universidades.

Participación en Asociaciones y Organismos

2017

Consejero de Coparmex, Jalisco.

Integrante de la Comisión Fiscal, y de la Comisión Nacional Fiscal.

2016 a la fecha

Académico Numerario, miembro de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, A.C.

	<p>Constructor de sinergia con ANADE Jalisco, donde actualmente se imparte en conjunto el Diplomado en Derecho Fiscal.</p>
2015 a la fecha	<p>Miembro de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, A.C., Sección Jalisco. Guadalajara, Jalisco.</p> <p>Consejero para el periodo 2016-2018, y Titular del Comité de Derecho Fiscal.</p> <p>Tesorero de la Asociación de Egresados IPADE, A.C., reelecto por tercer periodo consecutivo.</p>
2014 a la fecha	<p>Investigador integrante del Instituto Mexicano de Investigación Tributaria, A.C.</p>
2004-2005	<p>Presidente de la Comisión de Finanzas de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas, A.C.</p>
2003- 2005	<p>Coordinador Nacional de la Conferencia Permanente <i>Modernización y Fortalecimiento del Poder Legislativo en México</i>, de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas, A.C.</p>

Publicaciones

2016	<p><i>Juicio Especial de Fondo, conozca sus aspectos especiales.</i> Revista Consejero Empresarial, No. 19, diciembre-enero 2017.</p> <p><i>Fiscalidad Internacional y control de convencionalidad: Una provocación para reflexionar sobre las tendencias internacionales.</i> Revista Abogado Corporativo, ANADE-Thomson Reuters, No. 55, Sept-Oct 2016.</p> <p><i>Reflexión Sobre los Panamá Papers.</i> Revista Consejero Empresarial, No 16, Mayo-Junio 2016.</p> <p><i>Desarrolladora Landhouse, S.A. de C.V.</i> Caso de Estudio. Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE Business School). Enero 2016.</p> <p><i>Fiscalidad Internacional y Derechos Humanos.</i> Revista Defensa Fiscal, enero 2016. No. 190</p>
2015	<p><i>Los Retos del Desarrollo Empresarial en el Ámbito Tributario.</i> Revista Defensa Fiscal, enero 2015. No. 180.</p>
2014	<p><i>La Reforma Fiscal y los Derechos de los Contribuyentes.</i> Revista Defensa Fiscal, enero 2014. No. 170.</p>
2013	<p><i>Comienza la Cuenta Regresiva.</i> Revista Mejores Prácticas. No. 23 Diciembre 2013-Enero 2014.</p> <p><i>Artículo 77 de la Ley del Seguro Social, violatorio de Derechos Humanos.</i> Revista Defensa Fiscal, febrero 2013, No. 160</p> <p><i>La Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos y su Impacto</i></p>

	<i>en el Derecho Tributario</i> . Revista Defensa Fiscal, enero 2013, No. 159
2009	<i>Los Principios Materiales de Justicia Tributaria como Derechos Fundamentales de los Contribuyentes en México</i> . Revista Jurídica IUS UNLA, Universidad Latina de América. Morelia, Michoacán.
2005	<i>¿Qué es una política Pública?</i> , Cuadernos de Divulgación Parlamentaria. Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos. H. Congreso del Estado de Michoacán.

Conferencias y ponencias

2001 a la fecha	<p>Conferencista sobre temas fiscales, tributarios, de finanzas públicas, fiscalización y políticas públicas en las siguientes instituciones:</p> <p>Universidad Panamericana ITESO ITESM Tribunal Federal de Justicia Administrativa ANADE Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Distintos colegios) Universidad Latina de América Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión H. Congreso del Estado de Michoacán H. Congreso del Estado de Guanajuato H. Congreso del Estado de Tlaxcala</p>
-----------------	--

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

Presente.-

Por este conducto, y para dar cumplimiento a lo establecido por la base SEGUNDA, punto 4, fracción III, de la Convocatoria para Conformar el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, me permito realizar la siguiente Exposición de Motivos:

La participación ciudadana, es esencial para la vida democrática, el espacio público es de todos, en su beneficio y en su responsabilidad, en este sentido, al poder público le ha faltado el contrapeso de la ciudadanía, ahí una de las causas que explican el incremento de la corrupción; por ello, con el contrapeso de la sociedad, debemos construir las soluciones a este más social, que nos aqueja con el país con el mayor índice de corrupción de toda América Latina, según Transparencia Internacional.

Es en participar como integrante del Comité de Participación Social, obedece a la vocación que tengo por la participación ciudadana, mi formación específica en temas fiscales, y mi experiencia profesional, acumulada en el sector público, en la práctica profesional, en la actividad académica, así como en mi participación en organismos empresariales, profesionales y sociales, que a continuación sintetizo:

- Soy un convencido de que se puede avanzar sin corrupción, por ello en mi práctica he sido congruente con los valores que trato de profesar, como la ética y no ser partícipe de actos de corrupción, valores que procuro tener presentes en mi vida personal, y trasladarlos a mi práctica profesional; tengo la responsabilidad de formar a dos hijas junto a mi esposa, así como de liderar una firma de profesionales, en uno y en otro ámbito, actuar con moralidad, son ejes rectores que deben conducir mi actuación, al ser más contundente el ejemplo que el discurso.

- Soy un convencido de la participación, ciudadana, por ello en los últimos 20 años, he participado en organismos que buscan agregar valor e incidir, consciente que es en colectivo como se puede lograr resonancia, y resultados más eficaces que de forma individual, a través de Coparmex, ANADE Colegio de Abogados, la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, y el Observatorio Académico Tributario y Financiero, procuro hacer mi aportación hacia lo que nos es común, e incidir en decisiones públicas.
- Cuento con estudios y formación profesional, así como académica, desde licenciatura hasta doctorado, en materias de la competencia del Comité de Participación Social, que pongo a su servicio. Incluso, en el conocimiento de innovación y plataformas tecnológicas; el estudio de las políticas públicas, los impuestos y la justicia tributaria, se ven complementados con programas empresariales y de innovación, que me pueden calificar para formar parte del Comité.
- Cuento con experiencia profesional en el sector público, tanto en producción legislativa, y evaluación de políticas públicas, fiscalización, vinculación institucional, vinculación con organismos de la sociedad y negociación, que son necesarias para formar parte del Comité y llevarlo a buen puerto; acumulada como asesor parlamentario, y al dirigir un organismo de Investigación Legislativa.
- En el sector privado mi experiencia se complementa al coordinar equipos de auditoría a algunas obras públicas, haber prestado servicios en materia de responsabilidades de servidores públicos ante organismos de fiscalización superior, y actualmente dedicarme al litigio fiscal, y al litigio administrativo sobre contrataciones públicas y responsabilidad patrimonial del Estado, lo que me permite conocimiento en esas materias, además de estar cercano a la administración de justicia.
- La experiencia docente e investigadora, puede ser útil para aportar conocimientos y visiones, tanto por la formación propia en investigación, como por la experiencia investigadora, en materias de políticas públicas, fiscales y de derechos humanos, que son útiles para el adecuado desempeño de las funciones el Comité.

Las ideas que destaco anteriormente, pueden dar cuenta de que los conocimientos y experiencia propicios para el desempeño en el Comité de Participación Social, sea en el diseño normativo, en la propuesta y evaluación de políticas públicas, en la fiscalización, auditoría, responsabilidades de servidores públicos, conocimiento de plataformas tecnológicas, o bien a través de la vinculación institucional, vinculación con organismos de la sociedad, o participación en órganos colegiados, en estos rubros específicos es donde cuento con estudios formales, investigación, conocimientos prácticos y experiencia.

La formación y experiencia antes señalada, la someto a la consideración de la Comisión de Selección, para que, en el caso de considerarme apto, tenga el privilegio de servir a la sociedad, en una de sus causas más sensibles, como lo es el combate a la corrupción.

Quedo a sus órdenes, con la total disposición de servir a Jalisco en este digno cargo.

Atentamente,

vingo Ruiz López

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo **DOMINGO RUIZ LÓPEZ**, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.
- Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

ATENTAMENTE

Domingo Ruiz López

Zapopan, Jalisco, a 11 de octubre de 2017.